



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 3 de mayo de 2024

COMUNICADO DE PRENSA N° 32/24

Día Mundial de la Libertad de Prensa



El 3 de mayo de 1993, a iniciativa de la UNESCO y por resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, fue instituido el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Uruguay reconoce el trabajo fundamental que periodistas, comunicadores y trabajadores de los medios de comunicación desarrollan a lo largo del planeta, siendo partícipes indispensables en la construcción de la democracia. El ejercicio efectivo de la libertad de prensa es un indicador esencial del nivel de protección de otros derechos humanos y libertades fundamentales en sociedades libres e inclusivas.

Este año el Día Mundial de la Libertad de Prensa estará dedicado a la importancia del periodismo y la libertad de expresión en el contexto de la actual crisis medioambiental mundial. Es por ello que la UNESCO escogió el lema “Una prensa para el planeta: el periodismo frente a la crisis ambiental”. El abordaje del cambio climático y las crisis ambientales, necesita periodistas independientes, capaces de explicar y analizar las diversas crisis y sus posibles soluciones. La desinformación y la información errónea sobre cuestiones medioambientales suponen una amenaza y socavan los esfuerzos para abordarlos.



Ministerio
**de Relaciones
Exteriores**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Es en este contexto que rendimos especial homenaje a la labor que desempeñan los periodistas de todo el mundo. Nuestro país aspira no sólo a honrar su compromiso con el derecho de libre expresión, sino también con los valores de la tolerancia, en la construcción y preservación de la democracia y el Estado de Derecho.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/